



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÁRCENA
DE CICERO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Don Gumersindo Ranero Lavín

CONCEJALES

Don Pedro Antonio Prieto Madrazo

Doña Andrea Lavín Veci

Doña Noelia Sierra Ibáñez

Don Iván Cadaya Barba

Don Gabriel Cagigas Torre

Don Rodrigo Vega Ortiz

Doña María Purificación Díez Somarriba

Doña Seila Bustio Furriol

Doña María Patricia Rueda Ortiz

Don Rubén Rozas Garnica

SECRETARIO

Don Andrés Gutiérrez Septién

NO ASISTENTES.

Ninguno

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bár cena de Cicero, sita en el pueblo de Gama, siendo las 18:30 horas del día 30 de diciembre de 2015, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los concejales antes relacionados.

Actúa como Secretario el de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Por unanimidad de los miembros presentes asistentes a la misma, se aprobó el acta de la sesión de 25 de noviembre de 2015.

2º.- Aprobación inicial, en su caso, del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2016.

Introducido el tratamiento del asunto por la alcaldía, con el dictamen de la Comisión



Informativa, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Don Rodrigo Vega Ortiz, para manifestar que la posición de su Grupo va a ser favorable a la aprobación del proyecto de presupuesto.

A continuación propone que se incluya dentro de la partida prevista para ampliación del alumbrado las siguientes actuaciones:

-La rotonda de Ambrosoro, en el polígono, limpiándola y pidiéndole, además, a QUINSA que deje libre el terreno municipal que ocupa.

-El parque del Colegio

-El campo de fútbol de abajo, donde entrenan los niños.

-El paso peatonal existente frente al Ayuntamiento, proponiendo además la construcción de una marquesina. El Sr. alcalde contesta que esta marquesina la iba a construir el Gobierno de Cantabria; se preguntará como está el tema.

Seguidamente, el Sr. Vega Ortiz pregunta si se sabe algo sobre la obra del campo de fútbol, contestando el Sr. alcalde que le han dicho que para 2016 no hay nada pero que si para 2017, con la participación de la Federación Cántabra de Fútbol, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento.

Por fin, el Sr. Vega Ortiz pregunta si no sería posible habilitar una partida para limpieza de montes.

El Sr. alcalde responde que el Gobierno de Cantabria sólo invierte en limpieza en los montes incluidos en el Catálogo de Utilidad Pública con cargo al 15% de mejoras, pero no en los de propiedad particular y el Ayuntamiento tampoco puede hacerlo; otra cosa, añade, sería actuar en la mejora de las pistas.

La portavoz del Grupo Socialista, Doña María Patricia Rueda Ortiz, pregunta cuál es la finalidad de la obra de hormigonado de un camino en Lamadrid, contestando el Sr. alcalde que se trata del camino que va desde la fuente del Zamorano hasta la casa de José el de Sindo (El camino de la Cruz de Rao) y que se va a pavimentar con hormigón para preservarlo de los destrozos que provoca al escorrentía de las aguas.

La Sra. Rueda Ortiz pregunta si en la actuación prevista para la construcción de una régola junto a los invernaderos de Gama se resuelve el problema de la entrada de enfrente. El Sr. alcalde contesta que el propietario le ha dicho que hagan la régola y él cierra por detrás.

Seguidamente la Sra. Rueda Ortiz pregunta si no se podrían instalar unas farolas desde la casa de Parraza a la de Luis Delgado, pues hay mucho tráfico por la salida del campo de fútbol y en las tardes de invierno es un tramo muy peligroso.

El Sr. Alcalde responde que se mirará.

La portavoz del Grupo Socialista concluye diciendo que la posición de su grupo va a ser la de abstención, pues consideran que se trata de un presupuesto muy parecido al de otros años y en el que podrían haberse planteado otras alternativas, en particular en materia de acción social, donde se ha rebajado el techo de gasto.

Concluido el debate y sometido a votación el asunto, el Pleno corporativo, por nueve votos a favor (Grupos Regionalista y Socialista) y dos abstenciones (Grupo Socialista), y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2016 en los siguientes términos:

1.- ESTADO DE INGRESOS



RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.564.450,00 €
2	Impuestos indirectos	27.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	795.243,85 €
4	Transferencias corrientes	729.955,84 €
5	Ingresos patrimoniales	7.090,00 €
	B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	66.260,31 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL	3.190.000,00 €

2.- ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	719.905,14 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.700.871,00 €
3	Gastos financieros	50,00 €
4	Transferencias corrientes	141.890,00 €
5	Fondo de Contingencia y otros	111.162,86 €
	B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	426.121,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL	3.100.000,00 €

SEGUNDO.- Aprobar, con igual carácter inicial las Bases de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO.- Aprobar, asimismo, y con igual carácter inicial, la Plantilla de Personal para 2016.

CUARTO.- Exponer al público, previo anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" y por plazo de quince días hábiles, el presupuesto aprobado, a efectos de examen y reclamaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado plazo no se presentaren reclamaciones frente al mismo, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



QUINTO.- Aprobado, en su caso, definitivamente el Presupuesto, publicar en el "Boletín Oficial de Cantabria" el resumen por capítulos de los estados de gastos e ingresos y remitir, simultáneamente, copia del presupuesto aprobado a la Administración del Estado y Gobierno de Cantabria, en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del Art. 169 de la precitada Ley.

3º.- Solicitud de integración en el Grupo de Acción Local Asón-Agüera

Visto el Anuncio de Aprobación del Programa de Desarrollo Rural de Cantabria 2014-2020, publicado en el BOC de 19-Agosto-2015

Vista la Orden MED/48/2015, publicada en el BOC de 21-Octubre-2015, por la que se Convoca la Selección de Estrategias de Desarrollo Rural para el periodo de Programación 2014-2020 y se establecen los requisitos generales de su puesta en marcha.

Visto el Anexo Nº 2 de la citada Orden MED/48/2015, en el que se especifican las Zonas Rurales LEADER, entre las que se encuentra la Zona denominada Asón-Agüera, compuesta por los 16 Municipios especificados.

Considerando que el Municipio de Bár cena de Cicero, en su realidad geográfica, social y económica, forma parte de esta denominada Zona Asón-Agüera, no solo por su colindancia con los Municipios de Voto, Solórzano y Hazas de Cesto, sino por la histórica interrelación social y económica con esta Comarca, especialmente con los Municipios más inmediatos.

Considerando que el Municipio de Bár cena de Cicero es un Municipio con un carácter eminentemente rural, con una población distribuida en 8 pequeños núcleos de población, con una estructura social y económica notoriamente rural.

Considerando las Oportunidades que puede implicar para el Municipio de Bár cena de Cicero la pertenencia a esta denominada Zona Asón-Agüera, Oportunidades tanto de Desarrollo Social y Económico, mediante estos cauces de Diversificación Económica y de planteamientos modernos de Desarrollo Rural, como las propias de una integración Comarcal que responde a una indudable coherencia y lógica-

El Pleno corporativo, por unanimidad y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa, acuerda aprobar la remisión, simultáneamente, al Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria y al Presidente del Grupo de Acción Local Comarca Asón-Agüera, de SOLICITUD de integración del Municipio de Bár cena de Cicero en el mencionado Grupo de Acción Local Comarca Asón-Agüera, tanto a efectos del Programa LEADER 2014-2020 como del resto de actividades de este Grupo de Acción Local.

4º Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas por la alcaldía desde la última sesión ordinaria.

A los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno atribuidos al Ayuntamiento Pleno por el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R.O.F., se da traslado al Pleno corporativo de copia de las resoluciones nº 107/2015 a 135/2015.

5º.- Ruegos y preguntas.

1ª.- Pregunta de la Sra. concejal del Grupo Popular Doña María Purificación Díez



Somarriba sobre si se ha resuelto ya el expediente sancionador a uno de los trabajadores de la brigada de obras.

El Sr. Alcalde responde que se le ha impuesto una sanción de suspensión de empleo y sueldo de tres días.

2º,. Pregunta del portavoz del Grupo Popular, Don Rodrigo Vega Ortiz, sobre si se va a exigir el arreglo de la casa situada junto al Colegio.

El Sr. Teniente de alcalde Don Pedro Antonio Prieto Madrazo responde que se le comunicó al propietario que se le iba a abrir un expediente de ruina y ha solicitado licencia de obras para su reparación.

La portavoz del Grupo Socialista Doña María Patricia Rueda Ortiz manifiesta que el presupuesto que ha presentado es muy bajo y la solicitud carece de dirección técnica.

El Sr. Prieto Madrazo responde que se le ha dado licencia para lo que ha solicitado y que el contratista (San Román) les ha comunicado que empezará la obra próximamente.

3º.- El Sr. Vega Ortiz manifiesta que la casa que se va a arreglar junto al Colegio de Cicero se halla sobre un terreno en muy mal estado de conservación y pregunta si no se puede dictar una orden de ejecución para que éste se limpie.

El Sr. Prieto Madrazo responde que cuando fueron a ver el terreno el propietario estaba pasando la desbrozadora; no obstante, lo volverán a mirar.

4º.- Ruego del Sr. Vega Ortiz para que se incremente a una vez a la semana, al menos, la frecuencia en la recogida de papeleras del Colegio.

5º.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre el estado de tramitación de la ordenanza de reguladora del uso de los caminos.

El Sr. Prieto Madrazo responde que la Letrada está estudiando las alegaciones efectuadas por la Asociación de Maderistas y que, a salvo de algunas cuestiones menores, no ve inconvenientes sustanciales para su aprobación; estamos a la espera de su informe.

La portavoz socialista, Sra. Rueda Ortiz, pregunta si no se podría incluir en la ordenanza la exigencia a los ganaderos de que limpian los viales, ya que algunos dejan tantos residuos que saltan hasta los ABS de los coches.

El Sr. Prieto Madrazo responde que se han mirado otras ordenanzas y no es fácil; no obstante, se mirará.

6º.- Pregunta del Sr. Vega Ortiz sobre qué criterios se siguen para fijar la cuantía de las subvenciones.

El Sr. Alcalde responde que se han dejado como siempre.

La Sra. Díez Somarriba pregunta por qué se ha reducido el importe de la subvención a la Agrupación de Danzas de Gama, contestando el Sr. Alcalde que para que perciba lo mismo que las demás agrupaciones de danza existentes en el municipio.

7º.- Pregunta de la Sra. Díez Somarriba al secretario sobre el derecho de acceso de los concejales a los expedientes.

Tras contestarle éste, el Sr. Alcalde añade que nunca se ha denegado información a ningún concejal.

8º.- Ruego del Sr. Vega Ortiz para que se acentúe la inspección en materia de legalidad urbanística, porque hay obras ilegales y de gran dimensión en el borde



mismo de las carreteras

Doña Noelia Sierra Ibáñez contesta que si conocen obras ilegales que denuncien a sus autores.

La Sra. Díez Somarriba dice que si ellos denunciasen las obras inmediatamente los integrantes del equipo de gobierno les dirían a los infractores que los ha denunciado el Grupo Popular, como hicieron inmediatamente con los obreros de la brigada cuando ellos advirtieron que los horarios de entrada y salida se incumplían en más del 90%, y concluye diciendo que el control de la legalidad urbanística es el trabajo del equipo de gobierno.

El Sr. Alcalde le contesta que lo cierto es que ella denunció el incumplimiento de horarios, pero que también hay que considerar los días en que, por necesidades del servicio, se sobrepasa la jornada de trabajo. Por otro lado, el sistema de reloj horario lo ha instalado el equipo de gobierno.

El Sr. Prieto Madrazo manifiesta que el hecho de que un trabajador salga con unos minutos de antelación o entre con unos de retraso no tiene importancia si compensa otros días haciendo lo contrario: el reloj de control horario está dando resultados satisfactorios y luego están los expedientes sancionadores. Por lo que respecta a las obras ilegales hoy le han informado de una y va a pasar a verla.

9ª.- Preguntas de la portavoz del Grupo Socialista, Doña María Patricia Rueda Ortiz, sobre cuestiones que quedaron sin contestación en la sesión ordinaria anterior:

-Si se ha comprobado ya o no como ha justificado la Peña Bolística de Treto la subvención anual de 2014 y 2015 cuando no ha jugado estas temporadas.

El Sr. Prieto Fernández contesta que se mirarán los expedientes.

-Por qué ha bajado en 2015 el importe del Fondo de Liquidez autonómico.

El Sr. Prieto Fernández contesta que les dijeron que esta rebaja venía motivada por el incremento en la Participación en los Tributos del Estado para el mismo año.

-Ruego para que se incrementen los carteles de prohibición de perros sueltos, recordando a sus dueños la obligación de recoger sus excrementos.

-Si se ha recibido contestación sobre la parada de autobuses de Tuebre.

El Sr. Alcalde responde que sobre la de Tuebre no; respecto de la de Santa María se está a la espera de contestación.

10ª.- Pregunta de la portavoz del Grupo Socialista Sra. Rueda Ortiz sobre las posibilidades de incrementar la frecuencia del transporte entre el pueblo de Treto y el Centro de Salud de Gama.

La Sra. Rueda Ortiz expone que unas vecinas de Treto han estado recogiendo firmas porque el horario actual es claramente insuficiente (al Centro de Salud de Gama solo puedes ir a las 9 de la mañana y si te dan cita más tarde de las 10:20 tienes que volver a las 14:20 o en vehículo propio) y que puestos en contacto con ALSA les ha trasladado su disposición a hacer un servicio más, solución que tampoco acaba de ser satisfactoria, por lo que habría que buscar alguna medida adicional.

El Sr. Alcalde responde que se ha solicitado una reunión con la Dirección General de Transportes y con ALSA.

11ª.- Ruego de la Sra. Rueda Ortiz (Grupo Socialista) para que se limpie la acera de subida a la iglesia, que por estar llena de hojas y verdín, es peligrosa y que se solicite a la Consejería su arreglo.



El Sr. Alcalde responde que se hará,

12^a.- *Pregunta de la Sra. Rueda Ortiz (Grupo Socialista) sobre el hundimiento, generando una poza, en la carretera que va desde el Barrio de La Vía a Sollagua, y sobre si la va a reparar quien ha causado el daño.*

El Sr. Prieto Madrazo responde que ya se le ha comunicado a la empresa adjudicataria de la Autovía del Agua para que la repare.

13^a.- *Pregunta de la Sra. Rueda Ortiz (Grupo Socialista) sobre si las antiguas escuelas de Ambrosero pueden ser utilizadas para sus reuniones por todos los vecinos.*

El Sr. Concejal del Grupo Regionalista y Presidente de la Junta Vecinal Don Gabriel Cagigas Torre responde que se ha permitido su utilización a todos los que la han pedido.

El Sr. alcalde añade que los locales municipales están a disposición de los vecinos.

14^a.- *Pregunta de la Sra. Rueda Ortiz (Grupo Socialista) sobre si se va a reforzar la ludoteca para que funcione en periodo no lectivo, ya que estas Navidades no ha funcionado y el PIN sólo ha durado tres días.*

El Sr. Prieto Madrazo responde que de septiembre a junio si estará en funcionamiento, con excepción de la Navidad en que se realizará el PIN.

15^a.- *Ruego de la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Rueda Ortiz, para que se actualice el texto de la Ordenanza del IBI de la web municipal, que está obsoleta, ya que no refleja modificaciones como la bonificación a las familias numerosas, etc.*

16^a.- *Pregunta de la Sra. Rueda Ortiz (Grupo Socialista) sobre si en 2016 se va a aprobar por fin el callejero, ya que se adjudicó en 2015 y aún no se ha aprobado.*

El Sr. Prieto Madrazo responde que próximamente habrá que reunirse para asignar nombre a las calles.

17^a.- *Ruego de la portavoz socialista, Sra. Rueda Ortiz, de que se adopte alguna solución para evitar la entrada de las aguas de lluvia en las casas de Mariló y Emilia .*

El Sr. Prieto Madrazo responde que ahora tienen ellos que urbanizar y que eso limitará la entrada de las aguas.

18^a.- *Pregunta de la Sra. Rueda Ortiz (Grupo Socialista), a la vista de lo publicado en prensa, sobre si se ha solicitado al Gobierno de Cantabria la ejecución del saneamiento del Bao.*

El Sr. alcalde responde que no; se ha solicitado el de Pomares.

19^a.- *Pregunta de la Sra. Rueda Ortiz (Grupo Socialista) sobre la posibilidad de crear una bolsa de empleo para la biblioteca para solventar situaciones de cierre como la producida por la baja de la empleada titular, que ha generado quejas, o las vacaciones de ésta.*

El Sr. Prieto Madrazo responde que si legalmente es posible se mirará. El Sr. alcalde añade que durante una parte de la baja la biblioteca ha estado atendida por Carla.

20^a.- *Ruegos de la portavoz socialista, Sra. Rueda Ortiz, para que en el programa de contratación de desempleados para obras de interés general y social se incluya la contratación de personal para:*

-mantenimiento de los elementos de madera de los parques, bancos, etc.

-monitores de tiempo libre, aún a tiempo parcial.



21ª.- Pregunta de la portavoz socialista, Sra. Rueda Ortiz, sobre qué medidas se van adoptar para reparar la carretera de La Oriza, que se ha deteriorado por las lluvias.

El Sr. Prieto Madrazo responde que se ha estado mirando y que lo que haya de hacerse se hará.

22ª.- Pregunta de la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Rueda Ortiz, sobre si dentro de las obras de reparación de las escuelas de Ambrosero se podría incluir la instalación de un toldo en la zona de columpios para evitar el sol.

El Sr. Prieto Madrazo responde que se mirará.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las 19:28 horas de la fecha del comienzo. Certifico.

Vº Bº

El alcalde

El secretario